

# 2

## REFORMA DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA: AHORA EN LA AGENDA DE AMÉRICA LATINA, SIN EMBARGO...<sup>(\*)</sup>

**Luiz Carlos Bresser Pereira** <sup>(\*\*)</sup>  
(Fundación Getulio Vargas)

### RESUMEN

En este artículo se evaluarán la reforma del sector público en América Latina y, particularmente, las dos reformas básicas que el aparato de Estado aplicó históricamente en algunos países avanzados: la reforma del servicio público o reforma burocrática, en el siglo XIX, y la reforma gerencial o reforma de la nueva gestión pública, desde el último cuarto del siglo XX. En la primera parte se definirá brevemente lo que se entiende por desarrollo político o, mejor, *governance*, relacionándolo con la reforma de la gestión pública. Se analizará, además, cuán insistentes y frustrantes han sido los intentos en América Latina de realizar la reforma del servicio público, y serán brevemente discutidos los procesos de descentralización y de participa-

ción de los ciudadanos. A modo de resumen, se describirán los avances en la reforma pública en Chile y en Brasil, con el intento de desarrollar una estructura teórica general para una reforma consistente con la realidad social y política del país. Por último, se destacará cómo por medio de la reestructuración del Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo (CLAD)<sup>1</sup> y de la realización de congresos internacionales anuales a través de esta institución, la nueva gestión pública entró finalmente en la agenda de la reforma de los países latinoamericanos y del Caribe, aunque, no obstante, los países latinoamericanos permanezcan distantes de un sistema de gestión pública eficaz, eficiente y *accountable*.